



Carajillo
de la
ciudad

Revista digital del
PROGRAMA EN GESTIÓN DE LA CIUDAD



Universitat Oberta
de Catalunya

Café de las
ciudades

AÑO 1 - 14 de Abril de 2009

> Artículo en PDF

INICIO >

"Luces y sombras del urbanismo de Barcelona: estrategia, método y mercado" (Parte 1)

Por Jordi Borja

Un método empírico más que un modelo teórico.

El método que ha caracterizado al urbanismo barcelonés de la democracia puede definirse, con el permiso de sus responsables y sin perjuicio de que otros calificativos sean también pertinentes, como político, dialéctico y procesual. Se podría caracterizar también como un urbanismo "reflexivo" o "hipertexto" según la fórmula de F. Ascher caracterizando a la sociedad urbana actual **(1)**, es decir cuyo desarrollo o proceso viene condicionado por los impactos que produce y las reacciones que suscita. Es un urbanismo "estratégico" puesto que su punto de partida es la definición de objetivos y prioridades de carácter político (con mayor o menor grado de consenso con la sociedad civil). A lo largo del proceso se produce una dialéctica permanente entre las voluntades institucionales, las oportunidades políticas o económicas que aparecen, los condicionantes legales y financieros y las demandas o reacciones de los distintos actores de la sociedad.

AREAS DE NUEVA CENTRALIDAD EN BARCELONA
(Nivel de definición del plan)



La estrategia urbana de las áreas de nueva centralidad para la Barcelona olímpica del 92

Se invierte el método tradicional del urbanismo público que convencionalmente parte de un plan regulador definido por una legislación general que lo enmarca y que se desarrolla sucesivamente mediante planes parciales o especiales, programa de actuación y proyecto urbano-arquitectónico. El plan inicial en los inicios de la gestión democrática barcelonesa será otra cosa, un programa de actuación que expresara una opción política y que definirá objetivos y estrategias. Este programa propondrá un conjunto de actuaciones que teniendo en cuenta las prioridades y las oportunidades se convertirán en proyectos. El planeamiento legal aparece entonces como mediación entre programa y proyecto y consiste en buscar y utilizar el instrumento legal adecuado: modificación del plan general metropolitano, plan especial o parcial, inclusión del proyecto municipal en una actuación de otra Administración pública o del sector privado, etc. **(2)**

Evidentemente este método supone la existencia de un marco jurídico que permita este tipo de actuación, es decir que ofrezca una diversidad de instrumentos legales diversos y que proporcionen al actor público medios suficientes para confrontarse con la propiedad y los inversores privados (expropiación, cesiones obligadas, recuperación de plusvalías,

financiamiento de los costes de urbanización, definición de usos, compromisos sociales y ambientales, creación de sociedades mixtas, etc.). Fue el caso de Barcelona en los inicios de la democracia, puesto que la legislación urbanística heredada, incluyendo el Plan general metropolitano, ofrecía unas posibilidades que permitieron iniciar una acción urbanística democrática sin esperar un nuevo marco político-legal general. Y existía además una demanda social ciudadana que prácticamente imponía unas actuaciones inmediatas de “obligado cumplimiento”. El urbanismo de la democracia fue ante todo expresión de una voluntad política que a su vez recogía la crítica urbanística intelectual del periodo anterior y las reivindicaciones y demandas de los sectores sociales populares que se habían movilizado contra el urbanismo de la dictadura. Como los medios eran limitados el compromiso entre lo que la ciudadanía activa exigía y lo que el gobierno de la ciudad “podía” fue establecer como prioridad inmediata un conjunto coherente de planes-proyectos de equipamientos y espacios públicos para los barrios. Las grandes infraestructuras y equipamientos de ciudad y las operaciones de rehabilitación integral de las zonas deficitarias exigían más tiempo, unos recursos financieros que no se tenían y la decisión y cooperación de otras Administraciones públicas competentes. Lo que fue una opción pragmática debido a la necesidad el azar lo convirtió en una estrategia teorizable y generalizable. Estas actuaciones puntuales tenían un efecto metastático sobre el entorno, generaban nuevos procesos sobre el espacio edificado, las actividades y la imagen de la zona. Se creaba consenso social y complicidad y autoestima de la ciudadanía. Las circunstancias favorecieron la eficacia de esta estrategia: reactivación económica a mediados de los 80, saneamiento de la hacienda municipal, concentración en la acción pública urbana de capital intelectual por motivaciones políticas y morosidad del capital privado, obtención de la candidatura olímpica. Cuando se pudieron proyectar las actuaciones a escala de ciudad o de metrópolis en los años previos a los J.J.OO. se pudo contar no solo con el apoyo de la ciudadanía y el compromiso de las otras Administraciones también se había consolidado una cultura y una experiencia urbanísticas que permitió mantener los mismos criterios de urbanismo ciudadano a una escala (Rondas, Villa Olímpica, localización y concepción de todos los proyectos del 92 en función de la ciudad del 93) que no siempre se tiene en cuenta. Nació el modelo Barcelona. (3)



Solución infraestructural de las rondas de Barcelona y rehabilitación urbana en Nou Barris

Este urbanismo político en la medida que se expresaba mediante proyectos concretos, dibujables, discutidos y visibles, y no en la abstracción del plan convencional, eran ejecutables a corto plazo, posibilitaba la dialéctica social con la ciudadanía y permitía a los responsables políticos y técnicos ejercer un control sobre la calidad formal de la actuación. La importancia que adquirió el diseño en el urbanismo barcelonés no es una concesión más o menos caprichosa a los arquitectos sino una cuestión de justicia social: el urbanismo en un sentido amplio es una actuación pública destinada al público, de su calidad formal dependerá en gran parte su uso social.

El método democrático se enfrenta al mercado capitalista

Este método urbanístico prevaleció desde la transición hasta mediados los años 90. En este período la continuidad del urbanismo es indiscutible. Luego se ha discutido, los responsables del urbanismo municipal han enfatizado la continuidad, y los sectores más críticos han aducido que después de los J.J.OO. se han progresivamente impuesto los intereses y los proyectos de los promotores inmobiliarios. Los argumentos de una parte y otra no faltan. La transformación de Nou Barris es un fantástico ejemplo del urbanismo democrático de los 80 y el planteamiento inicial de plan del Poble Nou, el llamado 22@, también, aunque su desarrollo sea más contradictorio. Pero en cambio el planteamiento de los New projects (1994) y la posterior actuación en Diagonal mar y en la zona Forum pueden considerarse rupturistas respecto al pasado inmediato.

No se trata de continuidad o discontinuidad formal, puesto que sería absurdo dar por sentado que sea cual sea la

morfología, la historia y los usos de un territorio deben adaptarse a un solo tipo de diseño. Sin embargo hay propuestas formales que son contradictorias con los valores propios del urbanismo democrático, que niegan o no promueven la continuidad de la trama urbana, la accesibilidad del espacio público o la mixtura social y funcional (como ocurre en zona Diagonal mar y Forum). En resumen el urbanismo democrático es aquel que se propone siempre y en todas sus acciones avanzar hacia la “ciudad igualitaria”, utilizar el potencial de la ciudad que puede ofrecer en forma de “salario indirecto” un plus de ciudadanía a los que viven en situación deficitaria. Hay que juzgar el urbanismo en función de su capacidad de reducir la desigualdad social, no solo con criterios funcionalistas o economicistas. En el caso de Barcelona no nos parece interesante discutir sobre continuidad o no de su urbanismo municipal sino que conviene analizar su evolución y sus contradicciones, que expresan la relación de fuerzas entre las voluntad (o el discurso) de las públicas y las demandas sociales por una parte y las dinámicas del mercado y los intereses de propietarios, financieros y promotores inmobiliarios. (4).



El “continuismo” absoluto del urbanismo barcelonés de los 80 era imposible después de los JJ.OO. puesto que las condiciones habían cambiado. La ciudad se había convertido en muy atractiva para la inversión privada mientras que el gobierno municipal, muy endeudado, no podía ni mantener el ritmo de la inversión pública, ni tampoco la calidad de la nueva oferta urbana por lo demás no terminada. Se había olvidado de hacer política de vivienda mientras que el precio del suelo y del metro cuadrado se había multiplicado. Las infraestructuras y los medios de transporte no dependían del gobierno de la ciudad y Barcelona no era prioritaria ni para el gobierno español ni catalán. Una política urbana democrática requería actuar en la ciudad real, la aglomeración y la Corporación metropolitana había sido disuelta. La ciudad que a finales de los 70 parecía estar en pleno declive, a inicios de los 90 corría el riesgo de morir de éxito. El gobierno municipal intentó primero mantener una política “desarrollista” buscando la alianza con los inversores privados, los “new projects”, pero multiplicar operaciones tipo Diagonal Mar difícilmente sería aceptado por la ciudadanía y el relativo fracaso de la operación Forum provocó un cambio de gobierno y de línea de actuación o por lo menos de estilo. Las críticas de la aparición de un “neoporciolismo” empezaban a manifestarse y numerosos responsables municipales a posteriori se mostraron críticos con ambas operaciones. En los años siguientes hasta hoy ha prevalecido el discurso de la proximidad, de “small is beautiful”, de la atención a las demandas particularistas de los vecinos. Es dudoso que este “buenismo” urbano lleve a alguna parte, significa dejar el progreso en manos del capital privado, la prevalencia de las posiciones de privilegio en la ciudad y rebajar las políticas públicas a satisfacer las pequeñas comodidades de los ciudadanos aposentados. Este cambio no ha sido asumido como tal, lo cual hubiera servido como una forma de hacer aparecer sus limitaciones y quizás estimular así un replanteamiento innovador que tuviera en cuenta las nuevas circunstancias y se propusiera un nuevo salto adelante. Lo contrario de lo malo no es necesariamente lo bueno, puede ser por ejemplo lo insignificante.

La ciudad de final de siglo debía afrontar tres retos que su gobierno no ha podido afrontar, bien por falta de fuerzas o ambiciones suficientes o bien por sentirse demasiado condicionado por los poderes políticos superiores y propios y los actores económicos y mediáticos que con frecuencia parecen marcar la agenda local. Los retos pendientes eran y son: las grandes infraestructuras metropolitanas (especialmente de transportes y comunicaciones), el desarrollo de una nueva base económica productiva (se ha optado por la salida fácil del turismo y algunos servicios) y la política urbana a nivel de región y de eurorregión (que se ha dejado de lado para no molestar a su propia clase política presente en los otros

niveles de gobierno).

La ciudad a pesar de todo no ha perdido poder atractivo ni potencial integrador. Las políticas urbanas se caracterizan por sus contradicciones, las operaciones desafortunadas han sido criticadas y autocriticadas, y las afortunadas que las ha habido y las hay han merecido consenso. Han renacido los movimientos sociales críticos lo cual es un plus de riqueza para la ciudad, aunque la crítica intelectual no ha alcanzado el nivel de otras épocas debido especialmente a la sumisión al poder de muchos profesionales que recibían encargos de proyectos o estudios y contratos de obras.

Para contribuir a una crítica con pretensiones de equilibrio intentaremos exponer lo que a nuestro juicio son los aspectos más aceptados y los más criticados del urbanismo barcelonés de la democracia. En estos primeros años del siglo el urbanismo está a debate y sin querer es fácil caer en un cierto maniqueísmo. Nos parece más útil como decía un viejo político francés, Edgar Faure, exponer aquello en lo que estamos de acuerdo, es decir hay consenso, y delimitar luego el campo de los desacuerdos. Las luces y las sombras.

JB

Este texto es la primera parte del balance de las estrategias urbanas aplicadas en Barcelona desde la democracia a hasta los últimos años, continuará en la próxima entrega de "Carajillo de la Ciudad", los esperamos.

REFERENCIAS

1. Ascher, F (2004): *Nuevos principios de urbanismo* Alianza Editorial, Madrid ([volver al texto](#))

2. Bohigas, O. ((2007): *Entrevista de Marcelo Corti*. Revista on-line Café de las ciudades: www.cafedelasciudades.com.ar. Ver también del mismo autor *Ciudad y acontecimiento* en *Arquitectura Viva* (2002), *Contra la incontinència urbana*, Diputació de Barcelona (2004) y *Reconstrucció de Barcelona*, Edicions 62 (1985). No citamos por conocida y fácilmente consultable la copiosa literatura producida por los propios servicios de Urbanismo de la ciudad en muchos casos de gran riqueza informativa y analítica (como los distintos volúmenes de *Plans i projectes* (1981, 1988, 1999, éste con el título de *Urbanismo en Barcelona*, y el más reciente, de diciembre 2008). Entre las obras de síntesis a cargo de profesionales muy vinculados a la experiencia barcelonesa cabe citar dos textos relativamente recientes. De Busquets, J. (2004): *Barcelona, la construcción de una ciudad compacta*. Ediciones del Serbal. Madrid. Y de Doménech, Ll. (2007): *Barcelona, un quart de segle d'urbanisme*. Aula Barcelona. Entre los textos publicados en el exterior recientes son útiles por su información sintética y objetividad distanciada *Traits Urbains* (2007): *Barcelona, difficile d'être un modèle*, Paris y *Area* (2007) *L'Esempio de Barcellona*. Y si prefieren cultivar la autoestima ingenua vean el texto casi publicitario de Rowe, P.G. (2006): *Building Barcelona, a second Renaissance*, Actar, Barcelona. Una interesante selección de textos, algunos críticos, se encuentra en Marshall, T. (editor, 2004): *Transforming Barcelona*, Routledge, Londres. ([volver al texto](#))

3. Ver las referencias de la nota anterior. Y Capel, H. (2005): *El modelo Barcelona: un examen crítico*. Ediciones del Serbal. Madrid, que incluye abundante bibliografía. Una exposición "for export" Borja, J. y otros (1995): *Barcelona, un modelo de transformación urbana*. Programa de Gestión Urbana/PGU (Habitat/NN.UU-Banco Mundial). Quito. Es una obra solicitada por el PGU para difundir la experiencia de Barcelona que se publicó en inglés y español y no se distribuyó en España: descriptiva y acrítica. ([volver al texto](#))

4. Carrer 109 (2008): *Dossier La crisi a Barcelona*. Edita FAVB (Federació Associacions de Veïns de Barcelona). ([volver al texto](#))

> EN ESTE NÚMERO:

> [Editorial](#)

> ["Método y modelo Barcelona. La arquitectura debe asegurar la continuidad de la ciudad"](#)

> ["Estrategias Metropolitanas"](#)

> ["Paisaje, plan y política"](#)

> ["El derecho a la ciudad"](#)

> [Noticias y eventos](#)

> [Presentación](#)